DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 13/2015

En la ciudad de Asunción, a los 22 días del mes de junio de 2015, siendo las 07:40 hs. en virtud a lo dispuesto en los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05 que reglamentan las leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas", por el cual se Reglamenta la mencionada Ley; y demás disposiciones concordantes vigentes en materia de "Contrataciones Públicas" el Comité informa que procede a evaluar la oferta recibida con relación a **Contratación Directa por Vía de Excepción - Llamado a No. 13/2015 "PARA MANTENIMIENTO DE MINIBUS HYUNDAI" (ID: 288622).**

ANTECEDENTES

- La nota de fecha 18 de MAYO de 2015 por parte de CP Guadalupe Cantero; Administradora, solicitando la ejecución del llamado para MANTENIMIENTO DE MINIBUS HYUNDAI H1, al Jefe de la S-UOC.
- Memo – S-UOC Nº 30/2015, solicitud de CDP.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1156/2015, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil.
- EL Dictamen SUOC Nº 5/2015 por cual se recomienda la ejecución por Via de Excepción y por Contrato Abierto.
- Resolución Nº 092/2015, por el cual se aprueba el Dictamen SUOC Nº 5/2015.
- La nota de la S-UOC de fecha 27 de MAYO de 2015, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 314762.
- Acta de Apertura Nº 14/2015.

1º) Se adjuntan;

- *El PBC del Presente Llamado;*
- *ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 14/2015.*
- *Cuadro Comparativo de Ofertas.*

2º) Visto el Acta de Apertura de Ofertas Nº 14/2015 con las respectivas ofertas presentadas en la oportunidad, y considerando los Arts. 58, 60 y 61 del Decreto 21.909, se procede a analizar las siguientes ofertas;

OFERENTE	PRECIO UNITARIO TOTAL DE LA OFERTA GS.	OBSERVACION
AUTOMOTOR S.A.	143.746.000.-	*Ninguna.*

TABLA DE CUMPLIMIENTOS LEGALES

DOCUMENTACION BASICA DE CARACTER SUSTANCIAL	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar...	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica...	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.
AUTOMOTOR S.A.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

CAPACIDAD LEGAL	**Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.**
AUTOMOTOR S.A.	*Cumple (Según registros en la base de datos del SINARH el representante legal, no cuenta con cargo activo)*

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**AUTOMOTOR S.A.**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	***Cumple (Constancia del SIPE 1353034)***
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	***Cumple (Constancia del SIPE 1353034)***
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	***Cumple (Constancia del SIPE 1352101)***
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	***Cumple (Constancia del SIPE 1352101)***
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	***Cumple***
b) Capacidad Financiera: *Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:* - *Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente* *Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los años 2011-2012-2013.* - *Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total* *No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los años 2011-2012-2013.* - *Rentabilidad: (Utilidad Neta /Ventas Netas) x 100* *No deberá ser negativo el promedio de los años 2011-2012-2013.*	***Cumple***
c) **Experiencia** *Haber realizado mantenimientos y proveído repuestos a instituciones públicas y/o privadas durante los 2 (dos) años* ***(Periodo 2013-2014)*** ***(presentar copia de Contratos, Facturas).***	***Cumple***

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. - En base al anexo C del PBC.	***Cumple***

3º) CONCLUSION. Según el Art. 63; del Decreto No. 21.909; Selección y Recomendación.

AUTOMOTOR S.A.: *por todo lo mencionado más arriba, dicha oferta se ajusta sustancialmente a todos los requerimientos técnicos, legales, consideramos conveniente técnica y económicamente para la Institución; por lo que este Comité recomienda a la máxima autoridad institucional, adjudicar la Cobertura de servicio de mantenimiento de Minibus Hyundai H1 de nuestra institución; según Contratación Directa por Vía de Excepción Llamado No. 13/2015,* ***bajo la modalidad de Contrato Abierto por montos y plurianual, con un monto total mínimo de Gs. 21.000.000.- (Guaraníes, veintiún millones) y hasta un monto total máximo de Gs. 40.000.000.- (Guaraníes, cuarenta millones).-***

Es nuestro informe, y elevamos la presente, a consideración de la Máxima Autoridad Institucional.-

Oscar I. Careaga
Miembro

Prof. Lic. Wilfredo R. De Mello
Miembro

C.P. Guadalupe Cantero Cardús
Miembro